



Foto por Curt Carnemark

Evolución del costo de los alimentos ante el COVID-19

La conjunción de mayores precios de los alimentos y menores ingresos de la población amenaza seriamente el acceso económico a los alimentos.



La pandemia del COVID-19 ha puesto en riesgo la seguridad alimentaria a nivel mundial, especialmente en términos de disponibilidad y de acceso, tanto físico como económico, a los alimentos. Al mismo tiempo, el aspecto de inocuidad alimentaria ha adquirido también mayor atención, intensificándose los controles de bioseguridad para evitar los contagios.

Según un análisis de la CEPAL y FAO, de junio de 2020, la disponibilidad de alimentos, con énfasis en los cereales, se había mantenido estable a nivel mundial, así como los precios. Incluso, entre enero y mayo de 2020 se observaba una tendencia a la baja en los precios de alimentos que son críticos para la seguridad alimentaria, excepto en el caso del arroz, cuyo precio creció (CEPAL-FAO, 2020, p. 5). No obstante, el reporte también nota que la existencia de cereales como el arroz, el maíz y el trigo se haya más concentrada en un número reducido de países,

como China, Estados Unidos e India. Esto llevaría a que la disponibilidad de alimentos y los precios no sea igualmente estable en todos los países.

El mismo reporte encuentra que en el período de enero a mayo de 2020, a nivel de Latinoamérica, sí se observaba un incremento en los precios de los alimentos (componente alimentario del IPC); un aumento en promedio casi 4 veces mayor al de los precios en general de la economía, con las mayores alzas en Argentina, Uruguay, Colombia y México. Adicional a las medidas de confinamiento, la devaluación de las monedas podría haber jugado un papel importante en estos aumentos de precio (CEPAL-FAO, 2020).



El incremento acumulado de los precios de los alimentos en 2020 ha sido mayor que en 2019 en Chile, Guatemala y México.

La conjunción de mayores precios de los alimentos y menores ingresos de la población, provocados por la pandemia, amenaza seriamente el acceso económico a los alimentos, aspecto que podría ser el que más fuertemente se relacione con la esperada reducción en la seguridad alimentaria en el tiempo actual. La dimensión de la seguridad alimentaria correspondiente al acceso económico implica la disponibilidad suficiente de recursos financieros que permitan a toda la población acceder a los alimentos.

Por el lado de los ingresos, CEPAL-FAO (2020) estima que, asumiendo la pérdida de ingresos del 5% de la población económicamente activa por la pandemia, la pobreza aumentaría 3.5 puntos porcentuales en el año 2020, siendo especialmente preocupante el incremento de la pobreza extrema en zonas urbanas. Así, el número de personas que viven en la pobreza extrema podría llegar a 53.4 millones en las zonas urbanas y a 30 millones en las zonas rurales. Esto implica un aumento de 2.3 puntos porcentuales o 15.9 millones de personas adicionales que caerían en la pobreza extrema (10.2 millones en el área urbana y 5.7 en el área rural), alcanzando en total al 13,5% de la población regional, la más alta incidencia en las últimas 2 décadas.

Hay que notar, sin embargo, que la tendencia promedio regional ya era de un aumento en la pobreza y la pobreza extrema desde el año 2015, aunque este promedio estaba más fuertemente influido por el mayor incremento de pobreza registrado en Venezuela y Brasil (CEPAL, 2019). El panorama además empeora al considerar que en los últimos años el crecimiento económico regional en América Latina y el Caribe ha sido bajo, por lo que los países no tienen el espacio fiscal del que gozan las economías avanzadas para hacer frente a la crisis; incluso algunos ya afrontaban una crisis antes del brote de COVID-19 (Banco Mundial, 2020). La CEPAL estima que para el año 2020 la reducción del PIB en América Latina y el Caribe será de al menos 5,3%, con las caídas más fuertes para México (-6,5%) y países de América del Sur (5,2%).

En este análisis de coyuntura profundizaremos sobre el tema del costo de los alimentos, analizando la evolución de sus precios y en el costo de las canastas alimentarias de 5 países latinoamericanos: México, Guatemala, Colombia, Ecuador y Chile, con el fin de explorar el panorama de uno de los aspectos clave para el acceso a los alimentos que les ha tocado a los hogares enfrentar durante este año de pandemia. También se hará una breve revisión de los programas gubernamentales implementados en estos países, orientados a mantener la seguridad alimentaria.

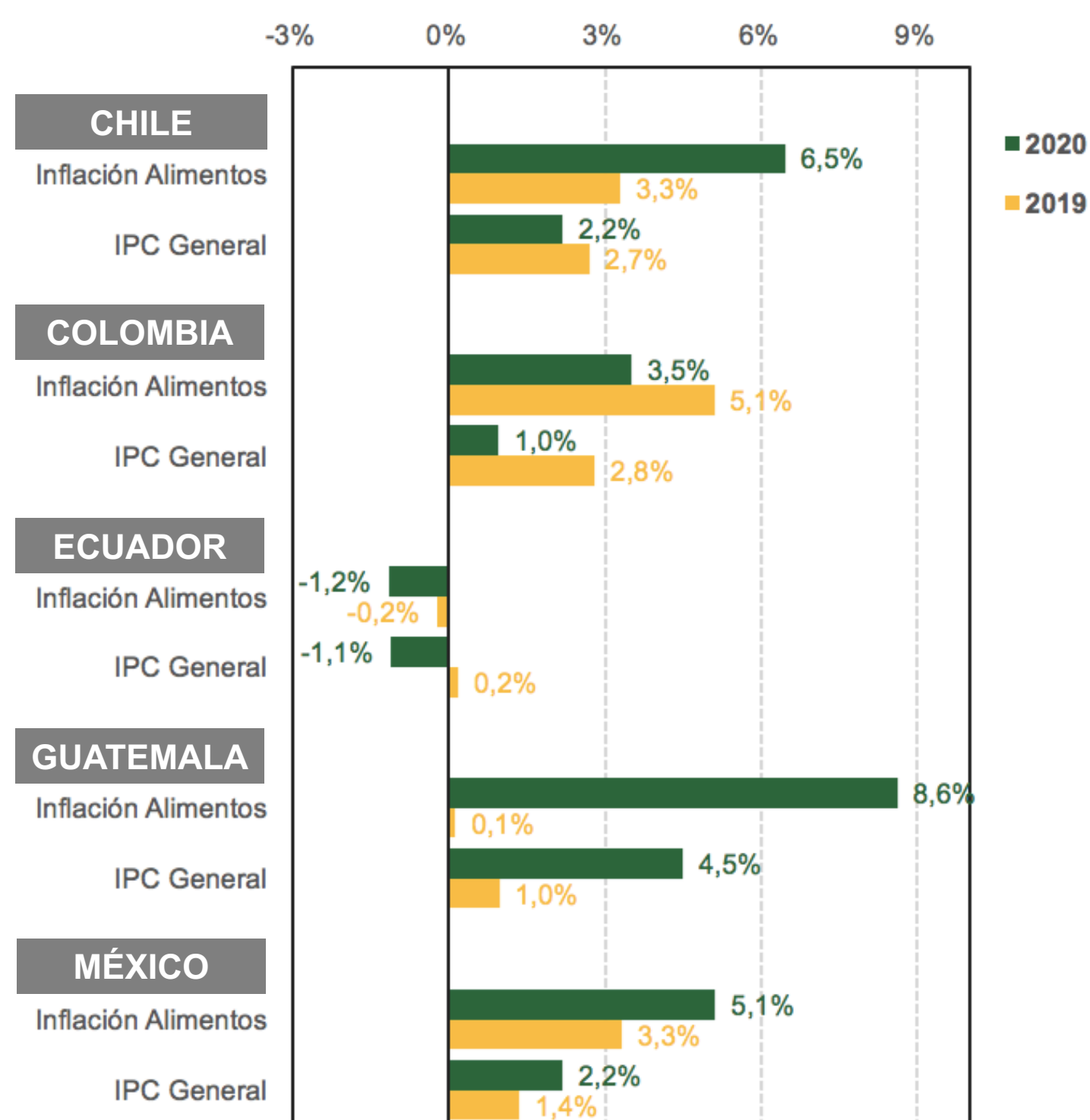
Se esperaría encontrar crecimiento y luego decrecimiento del costo de los alimentos. El primero (crecimiento) como resultado de la reacción de pánico y acaparamiento de la población por el potencial desabastecimiento y problemas logísticos provocados por las medidas de confinamiento. Y, el segundo, como consecuencia de la adaptación de la población a nuevas rutinas y formas de abastecimiento, así como de la intervención estatal y de la sociedad en general para asegurar que los alimentos lleguen a las áreas de consumo.

Sin embargo, por las dinámicas propias de cada país relacionadas con los tipos de cambio, pero también con la disponibilidad y precio de los insumos para la producción, entre otros aspectos tanto económicos como políticos, el resultado podría ser distinto. El precio de los alimentos podría además haber variado de forma distinta que el resto de los bienes en la economía, como sugiere el análisis de CEPAL-FAO (2020).

Irrupción de la pandemia del COVID-19

En una primera mirada, respecto a la inflación acumulada¹, hasta el mes de octubre observamos incrementos en los precios de los alimentos mayores en 2020 que en 2019 para Chile, Guatemala y México. La mayor variación de los precios de los alimentos (IPC de alimentos) en 2020 se observa en Guatemala, con una significativa diferencia respecto al dato de 2019 y casi el doble que la variación de los precios de los bienes en general (IPC general) de esa economía para el 2020. En segundo y tercer lugar se encuentran Chile y México respectivamente, con una variación del IPC de alimentos mayor que la del IPC general en 2020 y que la variación del IPC de alimentos 2019.

Figura 1. Inflación acumulada a octubre de 2019 y 2020, según país y tipo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE) (2020), Instituto Nacional de Estadística de Chile (INE) (2020), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), Departamento de Administración y Estadística de Colombia (DANE) (2020), Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC) (2020).

En el caso de Colombia, se observa asimismo que el IPC de alimentos es bastante mayor que el IPC general en 2020, pero es interesante notar que las variaciones de ambos IPC son menores que las ocurridas en 2019. Finalmente, el comportamiento de los precios en Ecuador es muy distinto al de los demás países analizados, mostrándose más bien una deflación, tanto en el caso de los alimentos como en los precios en general de la economía en 2020, y de similar magnitud. Esto es reflejo de la crisis económica que ya venía atravesando el país en 2019 y que fue acrecentada en 2020 a causa de la pandemia. Además, al ser un país dolarizado, las dinámicas de precios en Ecuador son diferentes a las de la mayor parte de los países de la región.

¹: La inflación acumulada presenta la variación de precios del mes en cuestión con respecto a diciembre del año anterior.



Foto por Curt Carnemark

Los precios de los alimentos en Guatemala subieron un

8,6%

entre enero y octubre de 2020.

Evaluación anual y mensual del IPC

A continuación, analizamos el comportamiento del IPC general y el IPC de alimentos para cada país entre enero y octubre de 2020. Esto nos permite ver las dinámicas particulares que ha vivido cada país a raíz de la pandemia y cómo esto podría afectar a la seguridad alimentaria.

En el caso de **México**, la Figura 2 a) muestra las variaciones del IPC general y el IPC de alimentos en los distintos meses de 2020 respecto al mismo mes del año anterior². Se observa claramente que los precios de los alimentos incrementaron en 2020 respecto a 2019 y que dicho incremento estuvo por encima de la variación en el IPC general; en promedio del período, se trata de una diferencia de casi 3 puntos porcentuales (2.8) entre las variaciones de ambos índices. A partir del mes de abril se observa un crecimiento más fuerte en el IPC de alimentos -respecto al mismo mes del año anterior-, comparado con la situación en meses anteriores, siendo agosto el mes con mayor variación en el período examinado. Esto contrasta con las variaciones observadas en el IPC general, donde el crecimiento es menor en abril y mayo comparado a la situación entre enero y marzo, y el mayor incremento del período se observa en octubre.

El análisis de la inflación mensual³ (Figura 2 b) revela también un comportamiento distinto entre la variación de precios generales y la de los alimentos. Mientras que para el IPC general hubo decrecimientos en marzo y abril respecto al mes anterior, para el IPC de alimentos hubo crecimiento. El mes con mayor crecimiento en el precio de los alimentos fue mayo, lo que coincide con el fin del período de confinamiento (30 de marzo a 30 de mayo). Al mes de junio los precios continuaron creciendo, pero a una tasa mucho más baja y más cercana a la variación del IPC general. La mayor distancia entre las variaciones

de ambos índices se observa justamente entre marzo y mayo de 2020.

Para **Guatemala**, la variación de los precios de los alimentos comparada con el mismo mes del año pasado fue también más fuerte que la variación del IPC general, comenzando desde marzo. La diferencia promedio entre los 2 índices es como en el caso de México, de casi 3 (2.9) puntos porcentuales (pp). Se destaca, sin embargo, que la variación del IPC de alimentos entre agosto y octubre alcanza los mayores niveles en Guatemala y los mayores entre todos los países analizados. En el mes de septiembre se observa un pico de 11,05%. El crecimiento del IPC general, por su lado, fue más moderado y paulatino, alcanzando el mayor porcentaje en octubre (5,34%). En cuanto a la inflación mensual, los precios crecieron entre marzo y agosto respecto al mes anterior, coincidiendo con el período de confinamiento, aunque el efecto fue un poco más pronunciado -y distante de la variación del IPC general- entre marzo y junio.

En el caso de **Colombia**, se presenta un pico en el mes de abril del 8,4% en la variación del IPC de alimentos con respecto al mismo mes del año pasado. A causa de sus políticas de control de precios se consiguió una disminución en el crecimiento de los precios llegando a una variación del 3,6% para el mes de octubre comparado con el mismo mes del año pasado, incluso menor que la reportada al comienzo del año. Similar a México y Guatemala, la variación en los precios de los alimentos es mayor a la de los precios en general de la economía, aunque esta diferencia es mayor en promedio del período para Colombia, de 3.2 pp. Parecido a la variación del IPC de alimentos, el crecimiento del IPC general se desaceleró desde mayo y de forma sostenida hasta octubre, un comportamiento distinto al observado en los otros 2 países ya analizados.

Según el gráfico de variación mensual (Figura 2 b), los precios de los alimentos sufrieron asimismo mayores variaciones en comparación con los precios generales. Se observan los más grandes crecimientos en marzo y abril, lo que coincide con los 2 primeros meses del período de confinamiento, y la más grande caída en julio (-0,84%), permaneciendo negativo hasta el mes de octubre. Por otro lado, las variaciones de los precios generales permanecieron muy estables sin llegar al 1% y siendo negativas o muy pequeñas a partir del mes mayo.

La economía de **Ecuador**, como ya se mencionó, se encuentra dolarizada y su situación es muy distinta a la de los demás países analizados, mostrando el único caso de deflación respecto a los precios generales en 2019 para casi todos los meses. La excepción en el IPC general fue en los meses de marzo a junio, donde hubo crecimiento, en especial en abril y mayo, con un pico en abril pero solo del 1,01%. Estos meses de incremento en los precios coinciden con el período de confinamiento (marzo a mayo).

Ahora bien, igual que los demás países estudiados, los precios de los alimentos variaron más que los precios en general de la economía. El IPC de alimentos mostró crecimientos entre marzo y agosto con un pico asimismo en abril del 4,57%, lo que refleja un fuerte incremento comparado a lo ocurrido en marzo (incremento solo de 0,35%) y comparado también a la variación del IPC general. Para esos meses, la diferencia promedio entre los 2 índices fue de más de 2 puntos porcentuales (2.07). En septiembre y octubre, se observa nuevamente un decrecimiento de los precios relativo al 2019, siendo el decrecimiento de octubre muy similar al del IPC general.

En cuanto a la inflación mensual, los precios crecieron solo en marzo y abril respecto al mes anterior. El mayor crecimiento en ambos índices se dio en el mes de abril, llegando a aumentar el IPC de alimentos un 4,3% y el IPC general un 1% respecto al mes anterior. La deflación se observa nuevamente a partir de mayo hasta octubre, tanto para el IPC general como para el IPC de alimentos, pero es mayor en el caso de este último.

²: Se analiza aquí la inflación anual observada en cada mes. La inflación anual corresponde a la variación de precios de cada mes con respecto al mismo mes del año anterior; se trata así de una variación de precios de los últimos 12 meses desde el mes que se examine. ³: Se trata en este caso de la variación de precios del mes en referencia al mes anterior.

Figura 2. Variación de los precios general y de los alimentos en 2020, por país,



Finalmente, en el caso de **Chile** se observa una variación muy distinta entre el IPC general y el de alimentos. Mientras que el crecimiento de los precios relativos al año anterior tiende a desacelerarse en el caso del primero, en el caso del segundo tiende a acelerarse. Así, la diferencia entre estos 2 índices es la mayor entre los países analizados, siendo de más de 3 puntos porcentuales (3.83). El IPC de alimentos muestra un pico en su crecimiento en el mes de septiembre (8,77%) y continúa creciendo fuertemente en octubre (8,43%). Curiosamente, el pico no ocurre en este caso dentro del período de confinamiento (marzo a mayo), cuando el crecimiento no superó el 7% respecto al mismo mes del año anterior.

Respecto a la inflación mensual en 2020, el IPC de alimentos presenta una variación positiva durante todo el período y asimismo siempre mayor que la variación del IPC general, con excepción del mes de octubre. Se observa también un pico en el mes septiembre, con un alza del 1,9% en comparación al mes anterior. El IPC general se mantuvo más estable, rozando valores cercanos a cero para los meses abril y mayo, y alcanzando un máximo de 0,7% en octubre.



Foto por Maria Fleischmann



Los alimentos son productos con precios más sensibles a shocks como el causado por la pandemia la que vive el mundo actualmente

En todos los países analizados la variación de los precios de los alimentos ha sido notablemente mayor que la de los precios en general de las economías, observándose las mayores inflaciones mensuales dentro de los períodos de confinamiento. En México, Guatemala y Chile, las dinámicas internas llevaron a un aumento sostenido o incluso creciente de los precios relativos a los del año anterior, aún en los meses posteriores a los períodos de confinamiento, mientras que en Colombia y Ecuador se observa una desaceleración del crecimiento (y también casos de decrecimiento en Ecuador) en los meses posteriores a dicho período.

De este análisis se concluye que:

1. Los alimentos son productos con precios sustancialmente más sensibles ante shocks como la pandemia que vive el mundo actualmente, comparado a los precios del resto de bienes en la economía,
2. que las medidas de confinamiento han afectado especialmente a los precios de los alimentos, revelando las complicaciones logísticas para acceder a los alimentos que esto conlleva, junto con los temores de desabastecimiento, y
3. que el efecto de la pandemia sobre el precio de los alimentos es aún importante en varios países y constituye un tema que se debe seguir monitoreando, ya que pueden haber otros efectos importantes a medida que evolucionan los temas de salud, políticos y económicos relacionados a la pandemia del COVID-19.

Evolución del costo de productos clave en los países bajo estudio

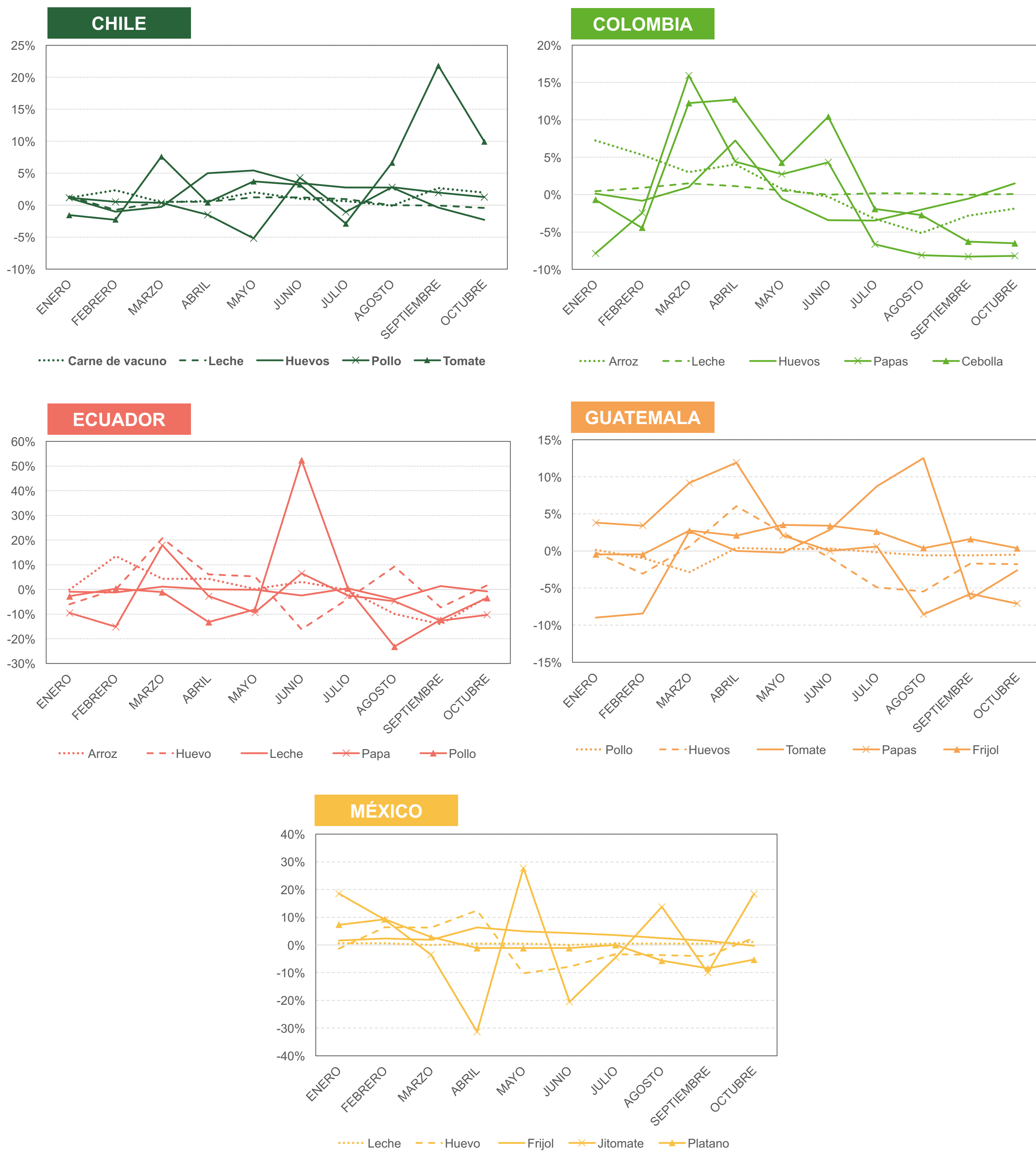
Una exploración de la variación mensual en los precios de algunos productos agropecuarios clave en la dieta de cada uno de los países bajo estudio durante los meses de enero a octubre de 2020 revela lo siguiente (ver Figura 3):

En **México** se observa más bien una volatilidad de precios en el caso de productos como el jitomate (tomate) y el huevo. El jitomate muestra las más fuertes variaciones, tanto al alza como a la baja, observándose ambos tipos de variaciones también dentro de los meses de confinamiento (-31% en abril y +28% en mayo). El frijol muestra su mayor variación en el mes de abril respecto al mes anterior, siendo esta al alza (6,3%), y similar ocurre en el caso del huevo (12,4%). El precio del plátano más bien presenta una tendencia decreciente a partir de abril hasta el final del período, mientras que la leche tuvo variaciones positivas pero muy pequeñas.

En **Guatemala**, durante el período de confinamiento y para los productos considerados, las mayores variaciones las tuvieron la papa (incrementos entre un 9 y 12% en marzo y abril, y decrecimientos desde agosto), el tomate (incrementos entre un 8 y 13% en julio y agosto, y decrecimientos posteriores) y los huevos (el mayor incremento, de un 6%, en abril, y decrecimientos desde junio), mientras que la carne de pollo se mantuvo relativamente estable. El frijol, por su parte, creció más moderadamente (hasta un 3,5% en mayo), pero continuó creciendo con menor intensidad hasta octubre.

De los productos analizados para **Colombia**, las mayores variaciones las muestran la papa y la cebolla, seguido por los huevos y el arroz. La papa pasó de 2 meses de decrecimiento en su precio a un incremento del 16% en marzo, y aumentos menores posteriores hasta decrecer desde julio (último mes de confinamiento) en adelante. El precio de la cebolla tuvo similar comportamiento, con los mayores incrementos en marzo, abril y junio. Los huevos tuvieron su mayor crecimiento en abril y decrecimientos posteriores (excepto en octubre). El arroz más

Figura 3. Variación mensual de los precios de productos clave seleccionados.



Fuente: elaboración propia.

bien muestra un comportamiento distinto, con sus mayores incrementos en enero y febrero, incrementos menores entre marzo y mayo y decrecimientos desde junio. La leche por su parte se mantuvo más estable, con crecimientos durante todos los meses del período, pero muy pequeños.

En **Ecuador**, los productos con mayor variación dentro de los 5 analizados fueron el pollo en pie, la papa y el huevo. El precio del pollo muestra las variaciones más volátiles, con su mayor incremento en junio (52%), habiendo pasado por 3 meses de disminución entre marzo y mayo, los meses de confinamiento, lo que podría reflejar el menor consumo de esta proteína. El pollo luego muestra otra reducción (la más fuerte, del -23%) en agosto y continúa decreciendo hasta octubre. El precio de la papa pasó de un fuerte decrecimiento en febrero (-15%) a un fuerte incremento en marzo (18%) y luego movimientos erráticos en el resto del período.

Los huevos muestran un importante incremento durante el período de confinamiento, siendo el mayor en marzo (21%), lo que estaría sugiriendo una mayor demanda por este tipo de proteína. El precio del huevo luego cae fuertemente en junio (-16%) y muestra comportamientos variados en el resto de los meses. El precio del arroz creció entre febrero y junio (más fuertemente en febrero) con reducciones en los meses posteriores (en especial en septiembre). Finalmente, el precio de la leche es el más estable de los 5 productos analizados, aunque muestra variaciones más grandes a la baja que el caso de la leche en México, Colombia y Chile.

En el caso de **Chile**, las variaciones más grandes se observan en el precio del tomate, con un crecimiento del 7,6%, al inicio de la cuarentena (marzo) y crecimientos menores hasta junio, pero presentando un repunte en el precio del 21,9% en septiembre y luego 10% en octubre. El siguiente que muestra mayores cambios es el precio del huevo, con crecimientos entre abril y agosto, y el máximo en mayo del 5,4%. El pollo (truto de pollo), por su parte, más bien decreció durante abril y mayo (-5,2% en mayo). La leche se mantuvo con un precio bastante estable, con cambios menores a 1,5%. La carne de vacuno también mostró pequeños cambios, pero sí un incremento

sostenido hasta octubre, con la excepción de una mínima reducción en agosto. Cabe notar que en este último caso, los incrementos en el precio (en lugar de decrecimientos como se observó con el pollo) pueden deberse a que este producto es mayoritariamente importado y por tanto depende de las dinámicas ocurridas en la importación.

La tabla 1 nos da una mirada general del cambio acumulado en los precios de los productos analizados entre enero y octubre de 2020. En México y Guatemala el frijol muestra el mayor crecimiento en octubre respecto a enero. El tomate decreció en precio en México, mientras que creció en Guatemala y mostró el cambio más notorio de todos en la tabla en Chile, creciendo casi 57% en octubre con relación a enero.

En Colombia, el mayor cambio lo tuvo el precio de la cebolla. La papa mostró decrecimientos en ese país y Ecuador, siendo mucho más pronunciado en este último. Por su parte, el precio de la leche tiene cambios mucho más moderados en todos los países, incrementando en todos menos en Ecuador, mientras que el precio del huevo decrece en México, Guatemala y Colombia, pero crece en Ecuador y Chile. En cuanto a las carnes, el precio del pollo decreció en Guatemala y Ecuador (mucho más en este último) y creció ligeramente en Chile. En este último país, la carne de vacuno creció un 12%.

Estos cambios en los precios nos dan una idea respecto a cómo la población ha ido adaptando su dieta en medio de la crisis y restricciones por la pandemia del COVID-19, que se añaden a otro tipo de posibles causas como políticas internas de precios, dinámicas de importación como en el caso de la carne bovina en Chile, y en el caso de productos de ciclo corto, podrían también deberse a estacionalidades en la producción de los distintos países. De cualquier forma, este análisis refleja la sensibilidad que tienen los precios de muchos alimentos que son básicos para la seguridad alimentaria de nuestros países.

La alimentación y nutrición de las personas se ven afectadas por la alta sensibilidad de los precios de muchos alimentos básicos



Tabla 1. Cambio acumulado en los precios hasta octubre 2020 de productos básicos seleccionados

Producto	Chile	Colombia	Ecuador	Guatemala	México
Arroz		-0,7%	-4,6%		
Carne vacuna	12,2%				
Cebolla		16,3%			
Frijol				17,5%	30,2%
Huevo	16,1%	-1,4%	12,1%	-8,8%	-3,7%
Leche	3,2%	4,6%	-5,5%		4,4%
Papa		-8,6%	-31,5%	4,0%	
Plátano					-11,1%
Pollo	3,1%		-21,1%	-4,6%	
Tomate	56,9%			7,6%	-15,1%

El precio del tomate en Chile aumentó entre enero y octubre de 2020 un

56,9%



Fuente: Elaboración propia con información de Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE) (2020), Instituto Nacional de Estadística de Chile (INE) (2020), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), Departamento de Administración y Estadística de Colombia (DANE) (2020), Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC) (2020).

Evolución de la canasta básica de productos en 2020

Otro aspecto analizado es la canasta básica de productos para el consumo de los hogares en los distintos países bajo estudio. La denominación de esta canasta cambia un poco dependiendo del país; en todo caso en esta publicación se considerará como canasta básica aquella que cubre distintos tipos de bienes y servicios que son sustanciales para satisfacer las necesidades básicas de hogares de un tamaño promedio en cada país. Con el análisis de esta canasta, podemos ver cómo se traduce la información sobre los precios analizada previamente en efectos sobre el poder adquisitivo de los hogares.

En el caso de México, se trata de 2 canastas básicas, una para el área rural y otra para la urbana, siendo la primera un 35% menor en costo que la segunda. Las variaciones mensuales en el costo de estas canastas fueron menores al 1% entre enero y octubre de 2020, siendo los cambios ligeramente mayores en la canasta rural. Esto estaría revelando el mayor peso del gasto en alimentos en la canasta rural en comparación con la urbana. Las variaciones más notorias en la primera (aunque solo entre 0,6% y 0,9%) se produjeron en enero, marzo y entre agosto y octubre.

En Guatemala se ven variaciones mayores al 2% de mayo a julio. En Ecuador la variación del costo de la canasta es negativa en todos los meses, excepto en marzo y abril, con el máximo en abril (2,03%). Colombia en cambio muestra variaciones menores al 1%, siendo la mayor en febrero (0,89%). Finalmente, en Chile las mayores variaciones son en enero, septiembre y octubre, con el máximo cambio en septiembre (1,04%).

Con la evolución observada del costo de las canastas en los distintos países, es notorio que el movimiento del costo de estas canastas se asemeja en la mayoría de los casos más al movimiento del IPC de alimentos que al del IPC general, revelando el efecto del costo de los alimentos sobre el bienestar de los hogares y, por tanto, el efecto de la pandemia sobre ellos.

Adicionalmente, con el fin de observar la situación de los hogares en los distintos países, la tabla 2 presenta el salario mínimo en USD en 2020 para cada uno de los países, y el cálculo del número de perceptores del salario mínimo que se requeriría en un hogar típico para poder cubrir la canasta básica a octubre de 2020.

Se observa un mejor nivel de vida en Chile, Ecuador y Colombia, requiriéndose entre 1,5 y 1,7 perceptores del salario mínimo para cubrir las necesidades básicas de un hogar. No obstante, debe tenerse en cuenta el nivel de desempleo y subempleo en cada país para tener una apreciación más acertada del nivel de vida.

La situación es notoriamente distinta en el caso de México y Guatemala, en los cuales los hogares requieren 3 o más salarios mínimos para cubrir la canasta básica. México representa el caso más complejo, con 3,7 salarios mínimos necesarios, aunque si se considera la canasta rural, este número cae a 2,4. De acuerdo a nuestro análisis, Guatemala es el país en la situación más crítica al conjugarse las aparentes dificultades para satisfacer las necesidades básicas de los hogares y del fuerte incremento en el costo de los alimentos, como se observó previamente en las variaciones del IPC.

Este tipo de análisis es crítico para monitorear el efecto de cambios en el costo de la canasta sobre la calidad de vida de los hogares, observando el contraste entre los ingresos potenciales y el costo de vida del hogar.

Programas gubernamentales para prevenir la inseguridad alimentaria

Ante las dificultades experimentadas por muchos hogares en medio de la pandemia, los distintos gobiernos aplicaron políticas orientadas a facilitar el acceso a los alimentos, tanto en el sentido físico como económico. El cuadro 1 presenta un resumen de estas políticas por país.

En el caso de México, resalta la ausencia de programas adicionales dirigidos a facilitar el acceso de alimentos para los hogares. Incluso, algunos de los programas implementados antes de la pandemia, orientados hacia la seguridad alimentaria, fueron detenidos por la contingencia sanitaria; por ejemplo, la suspensión de los servicios de alimentación en escuelas implementadas por los programas federales. La elección del gobierno fue más bien la de modificar programas ya

Tabla 2. Salario mínimo en 2020 y el costo de la canasta básica de un hogar típico, por país

País	Tipo de salario mínimo	Salario mínimo	Canasta a octubre 2020	Nº de perceptores mínimo para canasta básica
Chile	General	414,3	604,2	1,5
Colombia	General	227,1	387,3	1,7
Ecuador	General	466,7	710,7	1,5
Guatemala	No agrícola	394,7	1.087,0	2,8
	Agrícola	384,1	1.087,0	2,8
	Exportadora y maquila	363,5	1.087,0	3,0
México	General	168,4	619,6	3,7

Fuente: Elaboración propia con información de Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE) (2020), Instituto Nacional de Estadística de Chile (INE) (2020), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), Departamento de Administración y Estadística de Colombia (DANE) (2020), Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC) (2020).

Figura 4. Precio mensual en USD (eje izquierdo) de la canasta ampliada y variación mensual de su precio (eje derecho), por país



■ Valor mensual de la canasta básica del hogar (en USD)
 — Variación mensual del valor de la canasta (en %)

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Programas gubernamentales ante la emergencia del COVID-19 para evitar la inseguridad alimentaria

Acceso físico	Acceso económico
CHILE	
<p>Cajas de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa nacional y municipal implementado al inicio de la pandemia. Cada familia podía recibir máximo 2 veces la caja. 	<p>Bonos COVID-19</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirigido para personas con subsidio familiar, familias del subsistema de seguridad y oportunidades y hogares del 60% más vulnerable. Los bonos no se suman. Se entrega por única vez 50.000 pesos chilenos. <p>Bono clase media</p> <ul style="list-style-type: none"> Aporte fiscal directo de un máximo de \$500.000 no reembolsable, para trabajadores y empresarios individuales que hayan tenido una disminución de sus ingresos del 30% o más como consecuencia de la emergencia sanitaria. <p>Bono COVID Navidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Aporte económico de \$25.000 o \$50.000 si la familia vive en una comuna que haya estado en cuarentena (fase 1) durante la última semana de noviembre. Se entregará solo una vez de manera automática a aquellas personas que hayan sido beneficiadas con el pago del sexto aporte del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). <p>Ingreso Familiar de Emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayuda económica (6 pagos) para los hogares que reciben ingresos informales y formales insuficientes, y que han visto disminuidos estos recursos. El monto del beneficio dependerá de la cantidad de personas que integran el hogar y de la situación socioeconómica de la familia en el estado de emergencia. <p>Subsidio Ingreso Mínimo garantizado</p> <ul style="list-style-type: none"> Complemento al salario que garantiza un salario mínimo para aquellas personas que reciben menos de \$380.000 brutos. Destinado a todos los trabajadores y trabajadoras con contrato y jornada completa. <p>Sistema de pensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> En 2 ocasiones se permitió retirar un 10% de los ahorros del sistema de pensiones.
COLOMBIA	
<p>PAE en casa</p> <ul style="list-style-type: none"> Busca que 6 millones de familias en el país puedan recibir el Programa de Alimentación Escolar en casa. <p>Campaña “Colombia está Contigo”</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de mercados a las familias más vulnerables 	<p>Devolución del IVA</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirigido a los hogares más vulnerables. La devolución del IVA, de hasta \$75.000, se entrega a una persona por hogar y el giro se efectúa cada 2 meses. <p>Ingreso solidario</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingreso mensual de \$160.000 dirigido a los trabajadores que se encuentren con suspensión de su contrato laboral o en licencia no remunerada por circunstancias originadas en el COVID-19. <p>Familias en acción - giros adicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirigido a familias con niños, niñas y adolescentes. El giro se realiza cada dos meses durante el periodo académico. A causa del COVID-19 se han realizado tres entregas adicionales de \$145.000 desde marzo. <p>Jóvenes en acción</p> <ul style="list-style-type: none"> Se pretende estimular y apoyar a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad. Se realizaron tres entregas extraordinarias a partir de marzo de \$356 000. <p>Colombia Mayor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Su objetivo es que el adulto mayor tenga una vejez digna, para ello se expandió la cobertura con 60.000 nuevos cupos y se realizaron giros adicionales para el mes de marzo, abril y mayo de un valor de \$80.000, \$160.000 y \$160.000 respectivamente.

Tabla 3. Programas gubernamentales ante la emergencia del COVID-19 para evitar la inseguridad alimentaria (Cont.)

Acceso físico	Acceso económico
ECUADOR	
<p>Plan de emergencia nacional de alimentación “canasta solidaria”</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirigido a personas de escasos recursos. Se entregaron aproximadamente 5 millones de kits con raciones alimenticias entre marzo y junio de 2020. La distribución se realizó en escuelas fiscales, en tiendas de abastos, puerta a puerta y en barrios populares. <p>Agro tienda ecuador</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo del Ministerio de Agricultura (MAG) para la comercialización directa de canastas de pequeños productores hacia el consumidor final. Entre marzo y noviembre de 2020 se entregaron en 21 provincias 43.799 canastas con hortalizas, verduras, frutas, lácteos, entre otros productos. 	<p>Bono de contingencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Bono de 60 US\$ dirigido a personas con un ingreso inferior al salario mínimo vital. Pagos realizados en abril y mayo 2020. En junio se dio una segunda fase con un solo pago de 120 US\$ para nuevos grupos familiares en situación de pobreza y vulnerabilidad. <p>Bono de apoyo nutricional</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo económico de 240 US\$ que se otorgó por única vez en octubre 2020. Dirigido a hogares en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, así como hogares con mujeres gestantes o niños/niñas menores de 3 años y que pertenecieran al servicio de desarrollo infantil del MIES (excepto hogares con beneficiarios del bono emergente o algún bono del MIES).
GUATEMALA	
<p>Bolsas de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> Como apoyo a las familias vulnerables por la crisis por el COVID. Desde junio 2020 y aún en ejecución, pero es temporal. 	<p>Bono familia</p> <ul style="list-style-type: none"> Transferencias monetarias mensuales (durante 3 meses) de hasta Q1000 para uso libre por familia con consumo de energía eléctrica por debajo de 200 kWh al mes de febrero. Las transferencias se realizaron entre junio y diciembre de 2020.
MÉXICO	
<ul style="list-style-type: none"> Sin programas 	<p>Sembrando Vida</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa preexistente que se amplía a 200.000 productores adicionales. Apoyo económico directo mensual de 5.000 pesos mexicanos para sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar rural. <p>Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa preexistente que se amplió a partir de mayo a 190.000 pescadores. Apoyos directos económicos (7.200 pesos mexicanos por beneficiario) y en especies, para fomentar actividades primarias de pequeña y mediana escala que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, con énfasis en la pesca y la acuicultura.

Fuente: Elaboración propia.

existentes, los cuales se dirigen a fortalecer la economía rural y a garantizar la disponibilidad de los alimentos en el mercado, como son el programa Sembrando vida y el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura. Para otras iniciativas sociales, dirigidas a grupos vulnerables, solo se adelantaron los pagos correspondientes y se cambió la forma de pago a través de tarjetas⁴.

En los demás países bajo estudio se utilizó una combinación de políticas orientadas tanto al acceso físico como al económico, no obstante, estas políticas fueron en su gran mayoría de carácter temporal, durante 2020. Los programas relacionados al acceso físico se trataron de la donación de canastas de alimentos, o de programas para facilitar la conexión entre productores y consumidores como en el caso de Ecuador.

En el acceso económico, la principal política ha sido la de realizar transferencias puntuales a través de bonos, como es el caso de Guatemala, Ecuador y Chile. En el caso de Colombia, los programas de transferencias son también temporales y condicionados a la emergencia por el COVID-19. Sin embargo, al renovarse frecuentemente el estado de emergencia, ello ha implicado apoyos más estables a lo largo de

2020 para los programas de entregas mensuales o bimensuales, y estos continúan en ejecución.

Sobresale en Chile y también en Colombia la mayor variedad de programas de transferencias monetarias, que fortalecerían el acceso económico de los hogares a los alimentos. Chile presenta este país además un programa de carácter indefinido (no temporal) como es el Subsidio Ingreso Mínimo Garantizado, el cual fue instituido poco antes de la pandemia, pero acelerada su implementación a raíz de esta y constituye una importante asistencia a los hogares vulnerables en el contexto actual.

Conclusiones y recomendaciones

El análisis realizado nos ha permitido observar algunos aspectos comunes entre los países bajo estudio en medio de la actual crisis sanitaria que vive el mundo. Por un lado, observamos que los precios de los alimentos fueron más fuertemente afectados que los del resto de bienes en la economía en todos los países analizados. Asimismo, en todos los casos, los efectos sobre los precios de los alimentos fueron más fuertes durante los períodos de confinamiento.

⁴: Se trata de los siguientes programas: Programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras; Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores y Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente.

Por otro lado, el comportamiento de los precios de algunos alimentos clave, según los escogidos para cada país, ha sido variado, observándose cierta volatilidad en algunos de ellos. Muchos mostraron incrementos en los periodos de confinamiento y decrecimientos posteriores. En algunos casos puede suponerse cambios en la demanda de la población, reduciendo el consumo de algunas proteínas.

También se observó que el costo de las canastas básicas de productos mostró crecimientos mensuales que se asemejan más a los vistos en el IPC de alimentos que en el IPC general, lo que revela el efecto de cambios en el costo de los alimentos sobre el bienestar de los hogares. En términos de esto último, el país que muestra la situación más crítica (aunque se trata de un tema estructural mas no coyuntural) es Guatemala, donde se requiere alrededor de 3 salarios mínimos por hogar para poder cubrir el costo de la canasta básica.

Se revisó además los programas gubernamentales implementados en el marco de la pandemia del COVID-19 y orientados a garantizar la seguridad alimentaria, los cuales en su mayoría cubrieron el tema de acceso físico y el de acceso económico a los alimentos. Con base en el análisis realizado, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

- En vista de los fuertes efectos de la crisis sanitaria sobre los ingresos y el costo de los alimentos, y de la incertidumbre tanto respecto a la finalización de la pandemia como respecto a la duración de sus efectos sobre las economías de los países, es necesario implementar políticas de plazos más largos para apoyar a la seguridad alimentaria. Estas políticas deben considerar tanto el apoyo a la producción agropecuaria local (mejoras en productividad y calidad) como apoyos directos a los hogares en pobreza o vulnerables de caer en ella.
- Se recomienda, asimismo, un monitoreo periódico de los precios de los alimentos, así como de los cambios en la dieta de la población, lo cual puede afectar a la seguridad alimentaria si se pasa de alimentos frescos y nutritivos a alimentos de menor calidad.
- Invertir en afianzar una infraestructura y logística de distribución de alimentos que permita enfrentar futuras crisis, de forma que no afecten el abastecimiento de alimentos y se evite el consecuente efecto sobre sus precios. Relacionado a esto también está el fortalecer la lógica de cadenas agroalimentarias, donde la eficiencia, con una conexión más cercana entre productores y consumidores, y la gestión de riesgos sean una prioridad.

Autores

María José Castillo – Investigadora de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural e Investigadora de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)

Marisol Galicia– Asistente de investigación de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Francisco Castellano– Asistente de investigación de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Análisis de Coyuntura Siembra Desarrollo

Este Análisis de Coyuntura es parte del proyecto Pequeña Agricultura y Alimentación Resilientes al COVID-19, que cuenta con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá. La iniciativa, que se enfoca en los sistemas agroalimentarios de México, Guatemala, Colombia, Ecuador y Chile, busca comprender cómo el coronavirus ha afectado a la agricultura familiar y la seguridad alimentaria en los territorios urbano-rurales de América Latina y poder avanzar hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles, inclusivos y resilientes.



IDRC | CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada



Foto por Scott Wallace

Referencias

- Banco Mundial (2020). “*La economía en los tiempos del COVID-19. Informe semestral de la región América Latina y el Caribe*”. Washington, DC: Banco Mundial. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33555>
- CEPAL (2019). “*Panorama Social de América Latina 2019*”. Chile: Naciones Unidas
- CEPAL y FAO (2020). “*Informe COVID-19. Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria*”. Naciones Unidas.
- CONEVAL (2020). “*La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2(COVID-19) en México*”. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf
- Gobierno de Colombia (2020). “*El coronavirus en Colombia*”. Recuperado de <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-ayuda-social.html>
- Ministerio de Desarrollo Social (2020). “*Bono familia*”. Recuperado de <https://www.bonofamilia.gob.gt/#/primera>
- Ministerio del Trabajo (2019). “*Salario mínimo*”. Recuperado de https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/mintrabajo-es-noticia/2019/-/asset_publisher/5xJ9xhWdt7lp/content/salario-m-c3-adnimo-para-2020-ser-c3-a1-de-877.802
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2020). “*Bono de Emergencia COVID-19*”. Recuperado de <https://www.bonocovid.cl/index.html>
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2020). “*Ley21283*”. Recuperado de <http://bcn.cl/2m4m6>
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2020). “*Salario mínimo*”. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/dgt/salario-minimo#2020>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2019) “*Salarios mínimos 2020*”. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla_de_salarios_m_nmos_vigentes_apartir_del_01_de_enero_de_2020.pdf

